

**VISTOS:**

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2018, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- La Ordenanza Municipal N°002 de fecha 04 de julio de 2022, que modifica la Ordenanza N°2 de 1993 y sus modificaciones posteriores vigentes a la fecha, sobre derechos municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 77 espacios para emprendedores, en la plaza Heriberto Neira de Labranza, Comuna de Temuco.
- 2.- Que, las participantes se encuentran desarrollando sus actividades a través del Dpto. de Desarrollo Económico y se hace responsable que cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes.
- 3.- Que, el Departamento de Desarrollo Económico se hace responsable que los expositores cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes

**DECRETO:**

- 1.- Autorícese el funcionamiento de 77 espacios de comercialización cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales, para que expongan y comercialicen sus productos en la plaza Heriberto Neira de Labranza, Comuna de Temuco, desde el día 14 al 24 de diciembre del 2024.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	RUBRO	ESTADO
1	GARRIDO	ROJAS	NATALIA VALESKA	[REDACTED]	BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
2	ROJAS	QUIÑENAO	SILVIA DEL CARMEN	[REDACTED]	JOYAS ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
3	SEPÚLVEDA	ROMÁN	BÁRBARA ALEJANDRA	[REDACTED]	CONFITERIA BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
4	GODOY	SEPULVEDA	DAYANA ANDREA	[REDACTED]	BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
5	MAC-INNES	AILLAPÁN	PRISCILA RAQUEL	[REDACTED]	LIBRERÍA Y ESTAMPADOS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
6	FUENTES	HUAIQUINAO	CAMILA SOLEDAD	[REDACTED]	LIBRERÍA Y ARTESANIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
7	HUENCHULLÁN	SILVA	LORENA LISBETH	[REDACTED]	DISEÑO ESTAMPADOS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
8	ALBARRAN	JIMÉNEZ	MARÍA JOSÉ	[REDACTED]	BAZAR Y ARTESANIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3

9	NOVOA	SANDOVAL	GUISELA DEL CARMEN		ESTAMPADOS Y PAPELERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
10	AILLAPAN	VALLEJOS	ROSALBA ALICIA		LITERATURA CRISTIANA Y MANUALIDADES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
11	MUÑOZ	BLANCO	VICTORIA ALBERLINA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
12	ULLOA	CONTRERAS	VANESSA ISABEL		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
13	GARRIDO	MUÑOZ	FRANCISCA BELÉN		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
14	GARRIDO	JARA	ANA PAMELA		ARTESANIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
15	SAAVEDRA	CANO	CAROLINA ELIZABETH		ARTESANIA GOMA EVA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
16	MARIQUEO	COLLINAO	NOELIA ANGÉLICA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
17	ÁVILA	AVENDAÑO	VANIA THALIA		CONFITERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
18	GONZÁLEZ	NEGRETE	ISABEL MARGARITA		MIEL	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
19	GUTIÉRREZ	RUMINOT	JAVIERA MICHAEL MABEL		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
20	CISTERNA	ALTAMIRANO	CONSTANZA		JUEGOS INFANTILES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
21	PRANAO	GUZMÁN	AMSI ABIGAIL		AMIGURUMIS Y CROCHET	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
22	SARAVIA	RABANAL	JAVIERA CONSTANZA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
23	FERNÁNDEZ	CARIQUEO	ERNESTINA DEL CARMEN		CONFECCIONES DE CORTINAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
24	BREVIS	SAN DOVAL	MADELEINE DEL CARMEN		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
25	ROJAS	RIQUELME	SARA DEL CARMEN		ARTESANIA Y PLANTAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
26	LÓPEZ	LÓPEZ	SANDRA DEL CARMEN		ARTESANIA Y BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
27	HUENÚN	SUAZO	GRACIELA CAROLINA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
28	CÁCERES	LÓPEZ	NANCY ANDREA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
29	HERNÁNDEZ	HUENÚN	JUANA ANGÉLICA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
30	VEGA	HUILCAPÁN	MÓNICA VALESKA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
31	MOSCOSO	TUREO	BETANIA YIDRIOLA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
32	ALMONACID	ALVARADO	MARCELA BEATRIZ		TEJIDOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
33	ARTEAGA	FUENTEALBA	CATHERINE VALESKA		RESINA Y SUBLIMACIÓN	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3

34	VILLAR	HENRÍQUEZ	ROSA GABRIELA		COSMETICOS Y MAQUILAJE	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
35	SAEZ	STOLTZE	DANIELA MACARERA		COSMETICOS Y MAQUILAJE	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
36	GUTIÉRREZ	RUMINOT	LIZBETH ALEXANDRA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
37	CORTÉS	CÁRDENAS	BÁRBARA FERNANDA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
38	AGUILERA	GUTIÉRREZ	MARGARITA ESTER		PLANTAS Y TEJIDOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
39	CONSTANZO	MONCADA	ANGELY PAOLA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
40	PINILLA	CIFUENTES	SANDRA BEATRIZ		ARTESANIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
41	HUECHE	ARIAS	DANIELA CORALIZ		MACRAME Y PLANTAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
42	CANIUMIL	ALLILEF	ANTONIA MARISEL		JOYAS Y COSMETICOS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
43	SANZANA	SALDÍA	JISSETH ANDREA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
44	CEBALLOS	DEB	ESTEFANIA ELIZABETH		JUGUETES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
45	CID	NEIRA	ALEJANDRA DEL CARMEN		FLORES ETERNAS Y ARTICULOS DE REGALOS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
46	ARANEDA	PEREZ	YOLANDA ESTER		CARTERAS Y MAQUILLAJES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
47	COTAUPI	ABARCA	FRESIA DEL CARMEN		JUGUETES SENSORIALES Y DIDACTICOS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
48	VERA	GARCÍA	KENDY MARGOT		MANTAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
49	REGOLLO	BAEZA	CLARA MABEL		JOYAS Y ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
50	CID	NEIRA	VERONICA ELIZABETH		DECOUPAGE	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
51	BRIONES	NEIRA	NILLORCY DE LOURDES		ACCESORIOS PARA MASCOTAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
52	BARRA	GARRIDO	MARLENE JUDITH		BAZAR DE PLANTAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
53	BARRIGA	SANHUEZA	YESENIA ELIZABETH		PRODUCTOS DE BELLEZA, PERFUMERIA Y JUGUETES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
54	SAN MARTIN	ACUÑA	BELLA ALONDRA		BAZAR, PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
55	PRIETO	VILLANUEVA	ANDREA SOLANGE		BAZAR PAQUETERIA Y OTROS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
56	ALARCON	MONTOYA	ALICIA ELENA DEL CARMEN		VARIOS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
57	ESPARZA	VALENZUELA	MONICA ALEJANDRA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
58	ARIAS	AVENDAÑO	ANA PATRICIA		PLANTAS Y MANUALIDADES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3

59	PALMA	CASTILLO	MONICA DE LOS ANGELES		ARTESANIA EN CROCHETT	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
60	REYES	GODOY	MARCELA ALEJANDRA		ARTESANIA Y JOYAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
61	MILLAPAN	VASQUEZ	MARTA INES		ARTESANIA Y BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
62	CATRILAF	CORTES	MONICA RAYEN		ARTESANIA MAPUCHE Y PRODUCTOS CORPORALES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
63	AGUIRRE	REUCAN	YESSICA DEL CARMEN		ROPA Y OTROS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
64	CARIQUEO	HUENTELÉN	JOSEFINA DEL CARMEN		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
65	HUENCHULLAN	SILVA	JOHANNA IVONNE		JUGUETERIA Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
66	MARIN	LORCA	MARYORIE DE LOURDES		CONFECCIÓN	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
67	HUAQUI	PUEL	MARCIA		ARTESANÍA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
68	HERNANDEZ	CHANDIA	IRIS SANDRA		TRABAJOS EN MADERA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
69	TRECAN	BELTRAN	DANIELA DEL CARMEN		ACCESORIOS Y ROPA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
70	COLIPUE	SANDOVAL	JACQUELINE NANCY		ARTICULOS DE HOGAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
71	OBERREUTER	CHANDIA	MARIANA ISABEL		BAZAR Y ARTESANIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
72	TORRES	GUARDA	DANIELA JOSELYN DE JESÚS		ARTICULOS VARIOS, BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
73	NAHUEL	SILVA	RITA ORFERLINA		GOLOSINAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
74	MUÑOZ	CHAVEZ	JENNIFER DANIELA		VENTA ROPA, JUGUETES ACCESORIOS VARIOS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
75	RUIZ	CURILLAN	VERONICA AURORA		TEJIDOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
76	NAHUEL	SILVA	YESICA ALEJANDRA		PERFUMES, MAQUILLAJES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART. 13, BIS 3
77	REYES	REYES	FABIAN CAMILO		JUGUETERIA	SIN MOROSIDAD

2.- Las emprendedoras individualizadas en nómina, desde el N°1 al N° 76, se encuentran exentas de pago respecto a la Ordenanza N°002 en su título VI Art. 13, bis 3 sobre los permisos por ferias artesanales y comerciales, ubicadas en lugares que el municipio designe, por mes o fracción de mes quedarán exentas de cobro las mujeres, en actividades organizadas por el municipio.

3.- Déjese establecido que la persona individualizada en nómina que se enviará a Rentas, el N°77 deberá pagar la suma de 0,05 UTM, por concepto de ocupación de un Bien Nacional y de uso Público, más el 0,0417 UTM, del impuesto retenido a comerciantes, según lo establece el artículo 13 N°7 de la Ordenanza de Derechos Municipales N°002.

4.- Al Departamento de Rentas y Patentes pertenecientes a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponde realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituirán la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

5.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Desarrollo Económico y su coordinador Sr. Rodrigo Pinto Manosalva, será responsable de que se cumplan las disposiciones tributarias y sanitarias según corresponda, además de la fiscalización de los módulos pertenecientes al desarrollo de la actividad en conjunto con Seguridad Ciudadana, a fin de resguardar el orden y la seguridad del lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARÁNEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



BMR(S)/JBE/MOZ/JCL/RPM/mgo

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dideco
- Departamento de Programas Sociales.
- Departamento de Desarrollo Económico.
- Rentas Municipales
- Oficina de Partes